

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Datos generales del contrato

1	Denominación del contrato	Informe No:	004			
Contrato No.:		BV-CD-108-2026				
Nombre del supervisor:		WILLIAM JOSE PABA PEREZ				
2 De la etapa contractual						
Tipo de contrato:		Prestación de servicios: X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:		MARIA CAMILA IGLESIAS PARDO				
No. de identificación del contratista:		1234095949				
Objeto del contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN LOS PROCESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD				
Plazo:		HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):		2026000218 del viernes 02 enero 2026.				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):		2026000100 del jueves 08 enero 2026.				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)		08/01/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)		30/06/2026				
Prorroga No. 1						
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						
3 Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)						
Amparos		Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
				Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:						
Cumplimiento:						
Anticipo:						
Pago anticipado:						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:						
Salarios y prestaciones:						
Responsabilidad civil extracontractual:						
Otros:						

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4 Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 30,000,000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 30,000,000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 20,000,000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 10,000,000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 5,000,000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		004

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Oficina Jurídica. 2- Brindar acompañamiento y asesoría a la entidad en la construcción y revisión de los documentos jurídicos presentados a esta dependencia y que deban ser emitidos dentro de las competencias de la Oficina Jurídica de Barranquilla Verde 3- Brindar apoyo en las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la Oficina Jurídica de la entidad y que requieran la proyección jurídica de los mismos. 4- Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental. 5.. Brindar asesoría en la emisión de conceptos requeridos por el supervisor del contrato para los distintos procesos contractuales y administrativos adelantados por la dependencia. 6-. Prestar acompañamiento en la elaboración de informes requeridos por el supervisor del contrato. 7-. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad. 8. Las demás que le asigne el supervisor del contrato.	1. Realicé la revisión de los actos administrativos y de las proyecciones de constancias de ejecutoria correspondientes al año 2025, verificando el cumplimiento de los requisitos de notificación electrónica, la ausencia de recursos administrativos y la adecuada determinación de la firmeza de los actos. 2. Revisé las proyecciones de constancias de ejecutoria relacionadas con actuaciones administrativas del año 2025, validando su consistencia jurídica y respaldo documental, así: • Resolución N° 2608 de 16 de julio de 2025. • Resolución N° 2753 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2754 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2756 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2758 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2759 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2760 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2761 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2762 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2763 de 28 de julio de 2025. • Resolución N° 2764 de 28 de julio de 2025.

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

5. IMPUESTOS:

➤ Impuestos Distritales:

- 1.1 Estampilla ITSA por valor de \$ 90.000 según comprobante de Banco de OCCIDENTE de fecha 30/01/2026. Recibo de pago N° **20260009934**.
- 1.2 Estampilla PROCULTURA por valor de \$ 151.000 según comprobante de Banco DAVIVIENDA de fecha 30/01/2026. Recibo de pago N° **20260009926**
- 1.3 Estampilla ADULTO MAYOR por valor de \$ 754.000 según comprobante de Banco de DAVIVIENDA de fecha 30/01/2026. Recibo de pago N° **20260009941**

.1 **Impuestos Departamentales:** Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **BV-CD-108-2026**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **66.6%**.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato: Se verificó que existe un CDP No. **2026000218** del viernes 02 enero 2026 y RP No. **2026000100** del jueves 08 enero 2026 que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

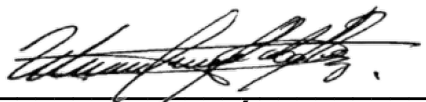
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:
- Certificación a los aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales y salud.
No. Planilla: 84084884
Fecha de pago: 26/03/2026

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

IEjecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV- **CD-108-2026**, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

IIWILLIAM PABA PÉREZ quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Firmado en Barranquilla el 30 de abril del 2026.



WILLIAM PABA PÉREZ

C.C: 72.280.388

Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Dependencia: Oficina Jurídica

Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co